

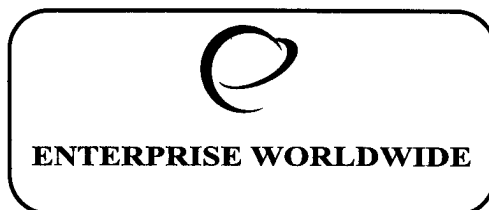
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO CUSCO S.A.  
CMAC CUSCO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS  
AL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
CON  
INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



*Victor Piscoya y Asociados Contadores Públicos*  
**Audidores ° Asesores ° Consultores**

**Miembro de**





PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

ESTADOS FINANCIEROS  
AL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
CON  
INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO CUSCO S.A.  
CMAC CUSCO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

INDICE DEL INFORME CORTO

	Páginas N°
Dictamen de los auditores, sobre los estados financieros	2 - 3
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados y resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8 - 45
Notas a los estados financieros	





DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Señores

Accionistas y Directores

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO CUSCO S.A.-CMAC CUSCO

Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera de CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO CUSCO S.A.-CMAC CUSCO al 31 de Diciembre de 2014 y a los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como, el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Según se expone en la Nota 3, los estados financieros al 31 de Diciembre de 2013, fueron examinados por otros auditores independientes cuyo informe emitido el 07 de Marzo de 2014, contiene una opinión conforme (limpia).

Responsabilidad de la Gerencia Mancomunada sobre los Estados Financieros

La Gerencia Mancomunada es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros con la finalidad de que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; al seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; al realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a la auditoría que efectuamos. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable que los estados financieros no presenten manifestaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la entidad para la presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende una evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizados por la Gerencia son razonables; así como, una evaluación de la presentación general de los estados financieros.





Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

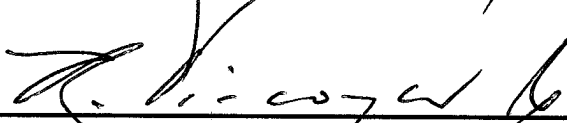
#### Base de opinión

Como se explica en la Nota 2, los estados financieros de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.- CMAC CUSCO, al 31 de Diciembre de 2014, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, e incluyen prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

#### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A. - CMAC CUSCO, al 31 de Diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable dispuesta por la SBS y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Refrendado por

*Victor Piscoya y Asociados.*  


Víctor R. Piscoya Cervantes (Socio)  
Contador Público Colegiado Certificado  
Matrícula N° 1782

Lima. 20 de Febrero de 2015.



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.  
CMAC CUSCO S.A.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
(Expresado en miles de nuevos soles)

	Al 31 de Diciembre de:		Al 31 de Diciembre de:	
	2014	2013	2014	2013
<b>ACTIVO</b>				
<b>RECURSOS DISPONIBLES (Notas 3 y 4)</b>				
Caja	282,531	266,609	1,445,729	1,178,837
Banco Central de Reserva del Perú	38,653	28,249	428,463	52
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	124,556	167,641	969,701	791,652
Canje	100,750	32,791	47,559	39,626
	235	1,251	500	162
Otras Disponibilidades	18,337	36,677	21,081	63,209
<b>RECURSOS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 5)</b>	13,054	12,317	21,081	56,604
<b>RECURSOS A VENCIMIENTO (Nota 5)</b>	19	17	-	6,605
<b>RECURSOS DE CREDITOS (Nota 6)</b>	1,413,034	1,179,842	16,806	15,776
Cartera de Créditos vigentes	1,418,866	1,191,607	294	1,053
Cartera de Crédito Refinanciados	18,585	13,589	11	9
Cartera de Créditos Vencidos	28,676	18,049	283	140
Cartera de Créditos en cobranza Judicial	34,849	31,691	-	904
Menos: Provisiones	(87,942)	(75,094)	1,120	-
			1,858	892
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>1,864</b>	<b>2,999</b>	<b>1,487,388</b>	<b>1,259,929</b>
<b>PATRIMONIO NETO:</b>				
Capital social (Nota 21)	74	44	176,709	141,518
Capital Adicional (Nota 22)	74	44	171	1,723
Reservas (Nota 23)	1,424	1,378	65,536	74,381
Ajustes al Patrimonio	-	-	21	(4)
Resultados Acumulados (Nota 24)	52,346	42,591	-	196
Resultado Neto del Ejercicio (Nota 24)	579	191	46,768	39,263
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>7,882</b>	<b>7,566</b>	<b>289,205</b>	<b>257,077</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3,786</b>	<b>3,297</b>	<b>1,776,593</b>	<b>1,517,006</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota 27)</b>				
Contingentes Deudoras	299,047	109,414	299,047	109,414
Cuentas de Orden Acreedoras	404,405	339,309	1,418,703	1,193,416

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado.



**CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.**  
**CMAC CUSCO S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**  
**(Expresado en miles de nuevos soles)**

	Por los años terminados el 31 de Diciembre de:	
	2014	2013
INGRESOS FINANCIEROS (Nota 28)	265,052	224,947
Intereses por Disponibles	2,024	2,403
Inversiones Disponibles para la Venta	526	51
Inversiones de Vencimiento	1	1
Cartera de Créditos Directos	262,500	222,492
GASTOS FINANCIEROS (Nota 29)	(54,849)	(48,398)
Obligaciones con el Público	(53,387)	(45,974)
Depósitos de Empresa del Sist. Finan. y Org. Finan.	(1)	(1)
Adeudos y Obligaciones Financieras	(1,461)	(2,423)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	210,203	176,549
Provisiones para Créditos Directos (Nota 30)	(24,242)	(22,163)
MARGEN FINANCIERO NETO	185,961	154,386
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS (Nota 31)	7,947	6,565
Ingreso por Créditos indirectos	121	115
Ingresos diversos	7,826	6,450
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS (Nota 31)	(9,386)	(7,603)
Gastos por créditos indirectos	(7)	(6)
Primas para Fondo de Seguros	(5,840)	(4,826)
Gastos Diversos	(3,539)	(2,771)
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS	184,522	153,349
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERA (ROF) (Nota 32)	716	(23)
Ganancias (Pérdida) en participaciones	56	23
Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio	661	(46)
Inversiones disponibles para la venta	(1)	-
MARGEN OPERACIONAL	185,238	153,326
GASTOS DE ADMINISTRACION (Nota 33)	(112,160)	(92,840)
Gastos de Personal y Directorio	(75,017)	(62,545)
Gastos por Servicios Recibos de Terceros	(35,085)	(28,665)
Impuestos y Contribuciones	(2,057)	(1,630)
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (Nota 34)	(5,407)	(4,109)
MARGEN OPERACIONAL NETO	67,671	56,377
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES (Nota 35)	(400)	(205)
Provisiones para Créditos Indirectos	2	(2)
Provisión para incobrables de cuentas por cobrar	28	-
Provisiones para Bienes Realizables en Pago, Recuperados y Adjudic.	93	68
Provisiones para Litigios y Demandas	277	139
Otras provisiones	-	-
RESULTADO DE OPERACIÓN	67,271	56,172
OTROS INGRESOS Y GASTOS (36)	1,187	627
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	68,458	56,799
Impuesto a la Renta (Nota 37)	(21,689)	(17,536)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	46,768	39,263
Otro Resultado Integral	21	(4)
Inversiones disponibles para la venta	21	(4)
Otro Resultado Integral del Ejercicio, neto de impuestos	21	(4)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	46,789	39,259

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado.





CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.

CMAC CUSCO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
(Expresado en miles de nuevos soles)

	Fondos Propios			Ajustes al Patrimonio			Total Patrimonio Neto		
	Capital social	Capital adicional	Reservas Obligatorias	Resultados Acumulados	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios		Otros ajustes	Total de Ajustes al patrimonio
Saldo Inicial del periodo 01.01.2013 antes de ajustes	141,518	171	52,504	196	37,398	231,786	-	-	231,786
Resultado Integral									-
Resultado del ejercicio				37,398	39,263	76,660			76,660
Transferencia a capital adicional y a reserva legal		1,552	21,878	(23,430)	(23,430)	(23,430)			(23,430)
Dividendos pagados				(13,968)	(13,968)	(27,936)			(27,936)
Otros cambios en el Patrimonio Neto							(4)	(4)	(4)
Saldo al final del periodo 31.12.2013	141,518	1,723	74,381	196	39,263	257,081	(4)	(4)	257,077
Saldo Inicial del periodo 01.01.2014 antes de ajustes	141,518	1,723	74,381	196	39,263	257,081	(4)	(4)	257,077
Resultado Integral									-
Resultado del ejercicio					46,768	46,768			46,768
Aumento de capital y Dividendos pagados	35,191	(1,552)	(8,845)	(196)	(39,263)	(14,665)			(14,665)
Otros cambios en el Patrimonio Neto							25	25	25
Saldo al final del periodo 31.12.2014	176,709	171	65,536	0	46,768	289,184	21	21	289,205

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO CUSCO S.A.  
CMAC CUSCO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(Expresado en miles de Nuevos Soles)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2014	2013
Conciliación de la ganancia neta de la empresa con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	46,768	39,263
Ajustes:		
Depreciación y amortización	5,407	4,109
Provisiones	34,353	30,775
Variación neta en activos y pasivos		
Incremento neto (disminución) en activos		
Créditos	(253,372 )	(202,355 )
Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados		
Disponibles para la venta	(738 )	(12,317 )
Cuentas por cobrar y otras	(14,404 )	(14,278 )
Incremento neto (disminución) en pasivos		
Pasivos financieros, no subordinados	225,051	208,461
Cuentas por pagar y otras	955	11,331
Resultado del periodo después de la variación neta en activos y pasivos y ajustes		
Impuesto a las ganancias pagados/cobrados	1,275	957
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>45,295</u>	<u>65,946</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Salidas por compras de inmueble, mobiliario y equipo	(14,687 )	(12,755 )
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u>(14,687 )</u>	<u>(12,755 )</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Otras entradas relacionadas a las actividades de financiamiento	(45 )	-
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento	(171 )	(4 )
Dividendos pagados	(14,468 )	(13,968 )
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>(14,685 )</u>	<u>(13,972 )</u>
Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio	15,922	39,219
Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo	15,922	39,219
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	266,609	227,389
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>282,531</u>	<u>266,609</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado



1. Constitución, objeto y actividad económica

En sesión de Consejo de fecha 15 de Abril del año 1986, se acordó la creación de la Caja de Ahorro y Crédito Cusco S.A., expidiéndose el Acuerdo Municipal N° 020-A/MC-SG-87 del 20 de abril del año 1987, que la crea, en aplicación a los Artículos N° 12 y 36 Inciso 6° de la Ley N° 23853, Ley Orgánica de Municipalidades.

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A., es Sociedad Anónima, la que podrá usar la sigla comercial CMAC CUSCO S.A. se constituyó mediante escritura pública de fecha 23 de Abril de 1,988. Es una Institución Financiera Pública con personería jurídica de derecho privado, con Autonomía Económica, Administrativa y Financiera y su duración es indefinida.

La CMAC CUSCO fue autorizada a funcionar mediante Resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros N° 218-88 del 22 de Marzo de 1988.

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A. en adelante la CMAC CUSCO S.A., es una Institución Financiera regulada por la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, sometida a la Ley de Cajas Municipales aprobada mediante D.S. N° 157-90-EF de fecha 28 de mayo del año 1990, estando autorizada a captar recursos del público, y realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a la pequeña y microempresa, entre otros servicios financieros; disponiendo de un patrimonio propio, autonomía administrativa y económica, que financia su presupuesto con los ingresos propios generados por la aplicación de las operaciones crediticias con personas naturales o jurídicas que realiza.

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A. - CMAC CUSCO, es una Empresa Municipal de Tratamiento Empresarial (ETE) bajo el ámbito de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Está sujeta al control y supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros, de la Contraloría General de la República, de la Dirección Nacional del Presupuesto Público que pertenece al Ministerio de Economía y Finanzas y a la regulación monetaria del Banco Central de Reserva del Perú; cuenta además, con el asesoramiento de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC).

La Oficina Principal de la CMAC CUSCO, está ubicada en la Av. De la Cultura N° 1624 - Cusco, cuenta con una (1) Oficina Principal, treintainueve (39) Agencias, veintiuna (21) Oficinas Especiales, dos (2) Oficinas de Informes y una (1) sede administrativa, en las que brinda servicios crediticios en moneda nacional y en moneda extranjera (crédito prendario, crédito pymes, crédito de consumo, crédito agropecuario) capta depósitos de ahorros en moneda nacional y en moneda extranjera (ahorros, plazo fijo y CTS) y brinda servicios complementarios (cartas fianza, compra venta de moneda extranjera, transferencia de efectivo).

1. Constitución, objeto y actividad económica

Finalidad

Fomentar la descentralización financiera, captar recursos del público y su especialidad consiste en realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a las pequeñas y microempresas.

Visión

Ser una organización líder en microfinanzas, desarrollando servicios financieros especializados de alta calidad

Misión

Ser una organización especializada en microfinanzas, con excelencia en el servicio a sus clientes, que genera valor a la empresa, promover el bienestar de sus colaboradores y contribuir con el desarrollo de la comunidad, basado en la confianza y en el soporte tecnológico de última generación.

El objeto de la sociedad es captar recursos del público e invertirlos incluido su capital, otorgando financiamiento a personas naturales en las modalidades de préstamo pignoraticio, teniendo especialidad en realizar operaciones de financiamiento preferentemente a las pequeñas y medianas empresas, realizar operaciones que describe el Decreto Supremo N°157-90-EF, y así como todas aquellas que permite la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Ley Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, previa autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Estructura orgánica:

Mediante Acuerdo N° 188-99 de Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 29 de Noviembre del año 1999, transcrita en Acta N0 035-99 D-CMAC-C, se aprueba el Estatuto Social de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A. el mismo que se encuentra adecuado a la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

La Junta General de Accionistas a través del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial del Cusco, aprueba el Estatuto Social de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A., mediante Acuerdo Municipal N° 087-99-MC de fecha 7 de diciembre del año 1999, Estatuto que contiene la Estructura Orgánica de la Institución la misma que se encuentra integrada por:

- La Junta General de Accionistas, representada por la Municipalidad del Cusco.
- El Directorio.
- La Gerencia está compuesta por una Gerencia de Créditos, Gerencia de Ahorro y Finanzas y Gerencia de Administración.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

1. Constitución, objeto y actividad económica (Cont.)

Las operaciones de CMAC Cusco S.A., están sujetas a las limitaciones y prohibiciones contenidas en el Título II, sección segunda de la Ley General.

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, la Caja tenía funcionarios y trabajadores, respectivamente, de acuerdo a la distribución siguiente:

	2014	2013
Funcionarios	111	86
Empleados	1,278	1,092
TOTAL	<u>1,389</u>	<u>1,178</u>

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2014, serán sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros del 2014 serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros del año terminado el 31 de Diciembre de 2013, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 26 de Marzo del 2014.



2. Principios y/o prácticas contables significativos

Principales políticas contables

Los principios y políticas contables mas importantes que se han aplicado para la preparación de los estados financieros y registro de las operaciones, son los siguientes:

a) Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros ha sido preparados sobre la base de los registros de contabilidad, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras que comprenden sustancialmente las normas impartidas por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, y en forma supletoria por las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC y CINIIF).

Los Estados Financieros son elaborados de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) mediante el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero aprobado por Resolución SBS N° 895-98 y disposiciones modificatorias y complementarias en concordancia con los principios y normas contables.

En el año 2012 se publicó la Resolución SMV N° 011-2012-SMV/01 de la Superintendencia del Mercado de Valores, que aprobó las normas para la presentación de los Estados Financieros respecto de las entidades comprendidas en el art. 5 de la Ley N° 29720

Asimismo, con fecha 19.09.2012 se publicó la Resolución SBS N° 7036-2012 que modificó el Manual de Contabilidad. Esta modificación se emitió en el marco del proceso de Armonización de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) iniciado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para adecuar las normas del sistema financieros peruano a los estándares internacionales, estas modificaciones entraron en vigencia el 01.01.2013, manteniendo el criterio que en aquellos aspectos de discrepancias prevalece lo dispuesto por las Normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de CMAC CUSCO S.A. ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 y disposiciones especiales autorizadas, relacionadas con la administración de cartera, la provisión para riesgos de incobrabilidad de créditos, depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo, la provisión para bienes adjudicados y recuperados, la amortización de intangibles, del pasivo y otras provisiones por impuesto a la renta y participación de los trabajadores.

2. Principios y/o prácticas contables significativos (Cont.)

Principales políticas contables (Cont.)

b) Moneda Funcional y Transacciones en Moneda Extranjera

(i) Moneda Funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la empresa se expresan en moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa (moneda funcional).

Los estados financieros se presentan en nuevos soles (S/.) que es la moneda funcional y de presentación de la empresa.

(ii) Transacciones y saldos:

Las transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

c) Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables significativos. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Al ser estimaciones los resultados finales podrían diferir; sin embargo en opinión de la Gerencia no ocurrirán ajustes significativos con los saldos de activos y pasivos en los próximos ejercicios.

Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, inversiones en valores, provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo, la amortización de los intangibles, la provisión para bienes realizables recibidos en pago y adjudicados, el registro de pasivos contingentes y el cálculo del impuesto a la renta.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en la empresa. En el caso de la empresa los instrumentos financieros incluyen a los instrumentos primarios como son caja y bancos, las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y las deudas a corto y largo plazo

2. Principios y/o prácticas contables significativos (Cont.)  
Principales políticas contables (Cont.)

d) Instrumentos financieros (cont.)

Los instrumentos financieros se clasifican como activos, pasivos o de capital según la circunstancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados integral. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Empresa tiene el derecho legal de compensarlo y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al disponible, las inversiones, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, las obligaciones con el público, los depósitos de empresas del sistema financiero, los adeudos y obligaciones financieras y otros pasivos. Asimismo se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos.

e) Valor razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un comprador y un vendedor debidamente, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia. Los valores de los principales instrumentos financieros de la Empresa se detallan a continuación:

- El valor en libros de los activos y pasivos corrientes es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.
- El valor en libros de los préstamos y de la deuda a largo plazo, incluyen su parte corriente, es similar a su valor razonable sobre la base de la comparación de sus tasas de interés con las vigentes en el mercado para deudas similares.

f) Cartera de Créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa

Las colocaciones directas se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Las colocaciones indirectas (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se considera como refinanciación los préstamos que cambian sus cronogramas de pago debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

La provisión para créditos de cobranza dudosa es determinada por la Unidad de Riesgos de la CMAC siguiendo los lineamientos establecidos por la SBS y es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia es suficiente para cubrir pérdidas en la cartera de créditos a la fecha del Estado de Situación Financiera.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

2. Principios y/o prácticas contables significativos (Cont.)  
Principales políticas contables (Cont.)

f) Cartera de Créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa

La Unidad de Riesgos periódicamente efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos a Microempresas, Consumo, Hipotecarios para Vivienda, Créditos a Mediana Empresa y Pequeña Empresa, de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS 11356-2008 y normas modificatorias; clasificando su cartera en las categorías: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada préstamo.

La Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y clasificación del deudor y la Exigencia de provisiones y modificatorias", establece los lineamientos a seguir en la constitución de provisiones de cartera de créditos.

La provisión para incobrabilidad de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica se constituye sobre créditos directos e indirectos por los cuales se ha identificado específicamente un riesgo superior al normal y se ha determinado de acuerdo a las regulaciones permitidas por la SBS, la cual varía si los créditos están respaldados o no por: (a) garantías preferidas autoliquidables (depósitos en efectivo) o (b) garantías preferidas (primera hipoteca sobre inmuebles, primera prenda agrícola, vehicular, entre otros), consideradas a su valor estimado de realización, el cual es determinado por peritos tasadores independientes. Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia).

La provisión genérica incluye la provisión de manera preventiva sobre los créditos directos e indirectos clasificados como normal y adicionalmente el componente pro cíclico que fue activado por la SBS en el mes de Octubre de 2010.

La normatividad que regula también las provisiones procíclicas es la resolución SBS N° 11356-2008 SBS del 19.11.2008 referido al nuevo "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y normas modificatorias, vigente a partir del 01 de julio del año 2010.

Las tasa mínimas de provisiones genéricas que las empresas deben constituir sobre los créditos directos e indirectos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, clasificados en categoría Normal son las siguientes:

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO CUSCO S.A.  
 CMAC CUSCO S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

2. Principios y/o prácticas contables significativos (Cont.)  
Principales políticas contables (Cont.)

f) Cartera de Créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Tasa de Provisión</u>
Créditos Corporativos	0.70%
Créditos a Grandes Empresas	0.70%
Créditos a Medianas Empresas	1.00%
Créditos a Pequeñas Empresas	1.00%
Créditos a Microempresas	1.00%
Créditos de Consumo Revolventes	1.00%
Créditos de Consumo no Revolventes	1.00%
Créditos Hipotecarios para Vivienda	0.70%

Asimismo las tasa mínimas de provisiones específicas que las empresas deben constituir sobre los créditos directos y la exposición equivalente a Riesgo Creditico de los créditos indirectos, de deudores clasificados en una categoría de mayor riesgo que la Normal son las siguientes:

<u>Categoría de Riesgo</u>	<u>Tabla 1</u>	<u>Tabla 2</u>	<u>Tabla 3</u>
Categoría con Problemas Potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Categoría Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Categoría Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Categoría Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

La Constitución de provisiones procíclicas para la cartera de créditos directos e indirectos, se constituirá cuando la regla se encuentre activada. Las tasas mínimas del componente procíclico para cada tipo de crédito son las siguientes:

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Tasa de Provisión</u>
Créditos Corporativos	0.40%
Créditos a Grandes Empresas	0.45%
Créditos a Medianas Empresas	0.30%
Créditos a Pequeñas Empresas	0.50%
Créditos a Microempresas	0.50%
Créditos de Consumo Revolventes	1.50%
Créditos de Consumo no Revolventes	1.00%
Créditos Hipotecarios para Vivienda	0.40%

En el caso que el crédito otorgado cuente con garantías preferidas Autoliquidables (CGPA), el componente procíclico será de 0%, 0.25% ó 0.30% dependiendo del tipo de crédito.

Mediante Circular SBS N° B-2193-2011, de fecha 28 de Septiembre de 2011, la SBS informó a las empresas del sistema financiero la reactivación de las tasas del componente procíclico de las provisiones sobre los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría "Normal", debido a que las condiciones macroeconómicas que activan esta regla se cumplieron a partir de dicho mes.

2. Principios y/o prácticas contables significativos (Cont.)  
Principales políticas contables (Cont.)

f) Cartera de Créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa (Cont.)

Mediante Circular N° B-2224-2014 la Superintendencia de Banca y Seguros dispone la desactivación de la Regla Procíclica a partir de la información correspondiente al mes de Noviembre 2014.

g) Inversiones

Las inversiones de la Caja se encuentran clasificadas y valorizadas de acuerdo con lo establecido por la SBS según la Resolución N° 7033-2012 que aprobó el nuevo "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero".

De acuerdo con el manual de contabilidad de la SBS, CMAC Cusco debe clasificar a todas sus inversiones en instrumentos financieros en las siguientes categorías:

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

El registro contable inicial se efectúa al valor razonable registrando los costos de transacción relacionados con estas inversiones como gastos. La valorización de estas inversiones será al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconocerá directamente en el estado de ganancias y pérdidas.

Inversiones disponibles para la venta

El registro contable inicial se efectúa al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. La valorización de las inversiones disponibles para la venta será al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconocerá directamente en el patrimonio, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento sea vendido o realizado, la ganancia o pérdida, previamente reconocida como parte del patrimonio, será incluida en los resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se deberá actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva, y a partir del costo amortizado obtenido se deben reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El registro contable inicial se efectúa al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. La valorización de estas inversiones será al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2. Principios y/o prácticas contables significativos (Cont.)

Principales políticas contables (Cont.)

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (cont.)

Las transacciones con instrumentos financieros se registran utilizando la fecha de negociación, esto es la fecha en la que asumen obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos de mercado en el que se efectúe la operación.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

CMAC Cusco S.A. evalúa, en cada fecha de balance, si existe evidencia de que un instrumento clasificado como inversión disponible para la venta registra un deterioro de valor; el cual debe ser reconocido en los resultados del ejercicio, aunque el instrumento no haya sido vendido o retirado.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados.

h) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes realizables incluyen bienes comprados con el propósito específico de otorgarse en arrendamiento financiero, siendo registrados inicialmente a su costo de adquisición; aquellos bienes realizables que no fueran otorgados en arrendamiento financiero son registrados al costo o valor de mercado, el menor.

Los bienes recibidos en pago, adjudicados y recuperados se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20 por ciento del valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado.

Posteriormente se constituyen provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

Bienes muebles

Se constituye una provisión mensual uniforme, a partir del primer mes de la dación, adjudicación o recuperación, por un periodo de doce meses, hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.

Bienes inmuebles

Se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS N°1535-2005, en cuyo caso se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

2. Principios y/o prácticas contables significativos (Cont.)  
Principales políticas contables (Cont.)

Bienes inmuebles (cont)

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes, determinada por un perito independiente, implica, de ser necesario, la constitución de provisiones por desvalorización.

i) Inmuebles, mobiliario y equipo y depreciación

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados inicialmente al costo histórico de adquisición. Posteriormente es medido al costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable. Los desembolsos por mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que:

- i) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y,
- ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y el costo neto dado de baja se incluye en los resultados del ejercicio.

Los trabajos en curso y las unidades por recibir son registrados al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren en condiciones de ser utilizados de la manera prevista por la Gerencia.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	40 años
Instalaciones	Entre 3 a 10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de cómputo	Entre 4 - 5 años
Otros bienes y equipos	Entre 2 a 25 años
Equipos y unidades de transporte	5 años
Instalaciones en locales alquilados	De acuerdo al Nro. de años del contrato de alquiler

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.



2. Principios y/o prácticas contables significativos (Cont.)  
Principales políticas contables (Cont.)j) Activos Intangibles

Estos activos son registrados al costo de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo, de ser aplicable. Estos activos comprenden principalmente a desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias de CMAC Cusco. De acuerdo con el Manual de Contabilidad vigente, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

k) Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, CMAC Cusco revisa el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo, e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados para los rubros de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil.

l) Adeudos y Obligaciones Financieras

Los pasivos en concepto de adeudos y obligaciones financieras, son registrados a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio a su tasa efectiva.

m) Reconocimiento de los ingresos y gastosIngresos financieros

Los ingresos por intereses se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Ingreso por comisiones de servicios financieros

Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos sobre la base del devengado durante el plazo de vigencia del servicio. En el caso de los créditos indirectos, la comisión se reconoce de manera lineal durante el plazo del contrato.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

2. Principios y/o prácticas contables significativos (Cont.)  
Principales políticas contables (Cont.)  
m) Reconocimiento de los ingresos y gastos (cont.)

Gastos financieros

Los gastos por intereses se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan. Sin embargo, los desembolsos por comisiones de estructuración de créditos obtenidos por CMAC Cusco son reconocidos como gasto durante el plazo del contrato de préstamo de manera lineal.

- n) Impuesto a la renta

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N°774 (Ley del Impuesto a la Renta), el Decreto Supremo N°179-2005-EF (Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta), su Reglamento, ampliatorias y modificatorias, la empresa es una persona jurídica domiciliada en el país generadora de rentas de tercera categoría. El impuesto a la renta a que se sujeta la institución, se paga mensualmente, asimismo, el importe de regularización se paga al determinarse la utilidad del ejercicio.

- o) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza CMAC Cusco S.A.; en consecuencia, el registro del impuesto a la renta diferido refleja el efecto de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del Estado de Situación Financiera, recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del Estado de Situación Financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; registrando un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

2. Principios y/o prácticas contables significativos (Cont.)  
Principales políticas contables (Cont.)

p) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Caja tiene una obligación legal o asumida como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera razonable. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de los estados financieros. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

Provisión para compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos realizados semestralmente con carácter cancelatorio, en la propia entidad o en otras instituciones del sistema financiero elegidas por los trabajadores.

q) Pasivos y activos contingentes

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, estos se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

3. Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las operaciones en moneda extranjera se efectúan a través del Sistema Financiero Nacional a las tasas de cambio fijadas en el mercado libre.

La Institución opera de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Banca y Seguros y el tipo de cambio del dólar americano y sus equivalentes en otras monedas han sido:

	2014		2013	
	S/.		S/.	
	<u>Compra</u>	<u>venta</u>	<u>compra</u>	<u>venta</u>
Mercado financiero de libre circulación	2.986	2.990	2.794	2.796





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

3. Transacciones en moneda extranjera (Cont.)Exposición al riesgo de cambio

Al 31 de Diciembre de 2014 Y 2013, la empresa tenía moneda extranjera expuesta al riesgo de cambio, conforme se indica:

	2014	2013
	US\$.000	US\$.000
Activo	62,561	66,091
Pasivo	62,473	66,282
Posición (activa o pasiva) en Moneda extranjera	<u>118</u>	<u>(191)</u>

El tipo de cambio para reflejar los activos y pasivos en moneda nacional al 31 de Diciembre del 2014 fue de S/ .2.986 (S/ . 2.795 al 31 de Diciembre de 2013).

4. Fondos disponibles

Comprende (en miles de nuevos soles) lo siguiente:

	2014	2013
a)Caja	38,700	28'291
b)Banco Central de Reservas del Perú	124,556	167'641
c)Bancos y otras empresas del Sistema Financiero	51,194	32'785
d)Canje	235	1'251
e)Otras Disponibilidades	49,437	36'641
f)Disponible restringido	18,287	
Rendimientos devengados del disponible	122	
	<u>282,531</u>	<u>266,609</u>

- a. Corresponde al efectivo disponible en Caja de la Oficina Principal (S/. 1,963 mil) y de las Agencias (S/. 36,690 mil)
- b. La entidad tenía en el Banco Central de Reserva, depósitos por US\$. 12,985 mil y S/. 85,783 mil al 31 de Diciembre de 2014 (US\$. 34,434 mil y S/. 170,365 mil al 31 de Diciembre de 2013) que representan parte del encaje legal que debe mantener CMAC CUSCO S.A., por los depósitos captados de terceros, dentro de los límites fijados por las disposiciones legales vigentes.
- c. La entidad tenía en Bancos y Corresponsales del país, lo siguiente:

	2014	2013
Cuentas corrientes (*)	4,002	2,640
Depósitos de ahorros (**)	25,227	18,144
Depósitos a plazo (**)	71,402	12,000
	<u>100,631</u>	<u>32,784</u>

(\*) Los fondos en cuenta corriente, no devengan intereses y son de libre disponibilidad.

(\*\*) Los depósitos de ahorros y a plazo devengan intereses a tasas de mercado en moneda extranjera y en moneda nacional.

- d. Corresponde a los cheques pendientes de valorización por operaciones en la Cámara de Compensación Electrónica (CCE)

4. Fondos disponibles (cont.)

- e. Corresponde a los depósitos de ahorro que la empresa tiene en las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, las que devengan interés de acuerdo a la negociación mutua entre las Cajas Municipales y CMAC CUSCO
- f. Respecto al disponible restringido, la Empresa posee, al 31 de Diciembre del año 2014, certificados a plazo fijo en el Banco Scotiabank en garantía del préstamo recibido de esta entidad financiera.

5. Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
Inversiones:		
a) Disponible para la venta	13,054	12,317
b) Financieras a vencimiento	19	17
	13,073	12'334

- a) Al 31 de Diciembre 2014, la CMAC CUSCO S.A. adquirió 125 Certificados de Depósito (CD) por un valor razonable de S/. 12'261,314 subastados por el Banco Central de Reserva del Perú; igualmente adquirió 8,000 Letras del Tesoro Público por un valor razonable de S/. 792,927.

El valor razonable que corresponde a los Certificados de Depósito (CD) se aproxima a su valor contable. Para valorizar estas inversiones se considera el precio que registran en el mercado activo por tratarse de un instrumento altamente líquido, para ello se considera el valor que registra en el vector de precios que publica la SBS

- (b) Inversiones a vencimiento: Corresponden a bonos del Rescate Financiero Agrario-RFA en moneda extranjera (6 bonos). El valor razonable de los bonos RFA se aproxima al valor contable y se mantendrán como inversiones hasta su vencimiento

6. Colocaciones (Cartera de Crédito)

Comprende (en miles de nuevos soles) lo siguiente:

	2014	2013
Créditos Vigentes	1'405,075	1'179,898
Créditos refinanciados	18,893	13'790
Créditos vencidos	28,729	18'082
Créditos en cobranza judicial	34,949	31'819
	1'487,646	1'243,589
Rendimientos devengados de		
Créditos vigentes	14,098	12,094
Intereses no devengados	(768)	(747)
Provisión para créditos de		
Cobranza dudosa	(87,942)	(75'094)
	1'413,034	1'179,842

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 20136. Colocaciones (Cartera de Crédito)

## a) Cartera de créditos por vencimiento (corto y largo plazo)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
CREDITOS VIGENTES	1,405,075	1,179,898
Corto Plazo	148,693	134,258,165
Largo Plazo	1,256,382	1,045,640,312
CREDITOS REFINANCIADOS	18,894	13,790
Corto Plazo	54	16
Largo Plazo	18,840	13,774
CREDITOS VENCIDOS	28,729	18,082
Corto Plazo	5,616	3,841
Largo Plazo	23,113	14,241
CREDITOS EN COBRANZA		
JUDICIAL	34,949	31,819
Corto Plazo	2,031	2,155
Largo Plazo	32,919	29,664
SUB TOTAL	1,487,646	1,243,589
RENDIMIENTOS DEVENGADOS		
DE CRÉDITOS VIGENTES	14,098	12,094
Corto Plazo	2,791	2,507
Largo Plazo	11,307	9,586
INTERESES NO DEVENGADOS	(768 )	(747 )
Corto Plazo	(1 )	(5 )
Largo Plazo	(465 )	(360 )
Créditos ampliados	(302 )	(383 )
PROVISIÓN PARA CRÉDITOS DE		
COBRANZA DUDOSA	(87,942 )	(75,094 )
Provisión para Créditos de		
Cobranza Dudosa	(87,942 )	(75,094 )
<b>TOTAL CREDITOS NETO</b>	<b>1,413,034</b>	<b>1,179,842</b>



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

6. Colocaciones (Cartera de Crédito)

Al 31 de Diciembre de 2014, la distribución de la cartera de créditos directos por sectores de actividad económica es la siguiente:

Al 31 de Diciembre de 2014

Distribución de la Cartera por sectores de Actividad Económica

Sectores Económicos	S/. (000)	%
Manufactura	63,331	4.3%
Créditos hipotecarios	90,208	6.1%
Comercio	478,866	32.2%
Créditos de consumo	263,031	17.7%
Bienes raíces	153,084	10.3%
Servicios comunitarios	126,541	8.5%
Comunicaciones	157,737	10.6%
Agricultura	43,566	2.9%
Construcción	13,734	0.9%
Salud	9,221	0.6%
Educación	24,853	1.7%
Otros	63,473	4.3%
<b>TOTAL</b>	<b>1,487,646</b>	<b>100.0%</b>

Al cuarto trimestre de 2014, los créditos orientados al sector Comercio agrupan el mayor porcentaje de las colocaciones (32.2%), seguido por los créditos de Consumo con 17.7% y Comunicaciones con 10.6%.

b) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2014 la cartera de créditos de la CMAC Cusco S.A. está clasificada como sigue:

Al 31 de Diciembre de 2014

Clasificación de la Cartera por Categoría de Riesgo

Categorías de riesgo	S/. (000)	%
Normal	1,337,369	89.9%
Con problemas potenciales	63,448	4.3%
Deficiente	18,166	1.2%
Dudoso	16,304	1.1%
Perdida	52,359	3.5%
<b>TOTAL</b>	<b>1,487,646</b>	<b>100.0%</b>

Se puede apreciar que el 89.9% del saldo de capital se encuentra con calificación Normal, además la cartera con calificación CPP representa el 4.3% del portafolio de préstamos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 20136. Colocaciones (Cartera de Crédito)

Las entidades financieras en el Perú deben constituir provisiones para créditos de cobranza dudosa sobre la base de la clasificación de riesgo indicada en el párrafo (b) anterior y utilizando los porcentajes indicados en la Resolución SBS N° 11356-2008 y en la Resolución SBS N° 6941-2008, respectivamente, según se detalla a continuación:

A diciembre de 2014, la cartera de créditos clasificada como "Normal" utiliza los siguientes porcentajes de provisiones; sin incluir los porcentajes del componente pro cíclico por su respectiva desactivación desde noviembre 2014.

Al 31 de Diciembre de 2014  
Tasas para el Cálculo de Provisiones

Tipo de crédito	Tasa Fija (%)
Grandes empresas	0.70%
Medianas empresas	1%
Pequeñas empresas	1%
Microempresas	1%
Hipotecarios para vivienda	0.70%
Consumo no revolvente	1%

Para los créditos clasificados en las categorías "Con problemas potenciales", "Deficiente", "Dudoso" y "Pérdida" que no cuenten con garantías se utilizarán los coeficientes de provisión de la Tabla 1. Los créditos con Garantías Preferidas que estén en las categorías de riesgo descritas anteriormente utilizarán los porcentajes de provisión de la Tabla 2.

Categoría de Riesgo	Tabla 1	Tabla 2
Con Problemas Potenciales	5.00%	2.50%
Deficiente	25.00%	12.50%
Dudoso	60.00%	30.00%
Pérdida	100.00%	60.00%

En opinión de la Gerencia de CMAC Cusco S.A., la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2014, está de acuerdo con las normas y autorizaciones vigentes de la SBS.

Una parte de la cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de clientes (acumulación patrimonial), y otras están conformadas por hipotecas preferidas.

Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde opera CMAC Cusco S.A.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

## 6. Colocaciones (Cartera de Crédito)

	Crédito Consumo No Revolvente	Gran Empresa	Crédito Hipotecario de Vivienda	Crédito Mediana Empresa	Crédito Micro Empresa	Crédito Pequeña Empresa
<b>CRÉDITOS VENCIDOS</b>	2,439	0	164	1,734	10,371	14,021
Hasta 1 mes	2,098		164	1,689	5,812	11,574
De 1 a 3 meses	107			5	890	609
De 3 meses a 1 año	101			40	2,128	1,385
De 1 a 3 años	64				1,141	440
De 3 a 5 años	46				230	7
Más de 5 años	22				170	5
<b>CREDITO POR VENCER</b>	260,592	5,590	90,045	255,252	261,235	586,204
Hasta 4 meses	259,373	5,590	89,000	251,148	257,904	560,953
Más de 4 meses En cobranza						
Judicial	1,219		1,045	4,104	3,331	25,250
<b>Sub Total</b>	<b>263,031</b>	<b>5,590</b>	<b>90,208</b>	<b>256,986</b>	<b>271,606</b>	<b>600,225</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,487,646</b>					

El principal e intereses de los préstamos que otorga CMAC CUSCO S.A., cualquiera sea su naturaleza y monto, se encuentran amparados preferentemente por garantías recibidas de los clientes las que están conformadas principalmente por prendas de oro y plata, hipotecas, depósitos en efectivo, prendas industriales y mercantiles, fianzas de terceros, valores y otros. Resulta de aplicación para el régimen de garantías el Capítulo VI-Título primero y de la Sección Segunda de la Ley General.

Las tasas de interés y comisiones, que se cobran sobre las colocaciones, son aprobadas por la Gerencia Mancomunada y ratificadas por el Directorio y se encuentran dentro del rango de variación de las tasas existentes en el mercado financiero. Fluctúan entre 12.91 y 79.59 por ciento anual para los créditos en moneda nacional y 11.75 y 26.82 por ciento anual para los créditos en moneda extranjera, las cuales se encuentran vigentes a partir para el periodo 2014.

El movimiento de las provisiones para riesgos de incobrabilidad por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Provisión para riesgo de incobrabilidad:		
Saldo al inicio del año	75,094	60,531
Incremento cargado a resultados	33,871	30,486
Deducciones transferencias a otras cuentas	(7,985 )	(6,765 )
Castigos	(13,038 )	(9,158 )
Saldo al final del año	87,942	75,094

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

6. Colocaciones (Cartera de Crédito)

Al 31 de Diciembre de 2014, la provisión para créditos directos asciende S/. 87,942; conformado por provisión específica por el importe de S/. 67,100, más la provisión genérica fija por el importe de S/. 13,099 más la provisión procíclica por S/. 5,248, y la provisión voluntaria por el importe de S/. 2,495.

La provisión para créditos indirectos se muestra en el rubro otros pasivos del estado de situación financiera, siendo su saldo al 31 de Diciembre de 2014, de S/. 987,562 mil y su provisión asciende a S/.11,051.

Con fecha 27 de noviembre de 2014, la Superintendencia de Banca y Seguros a través de la Circular N°CM-417-2014 ha desactivado la Regla Procíclica, que entra en vigencia a partir de la información correspondiente al mes de noviembre de 2014. Al 31.12.2014 la cartera de créditos de CMAC CUSCO S.A no registra saldo alguno de provisión procíclica; sin embargo, a nivel de cuenta de balance N° 1419, registra provisión procíclica por el importe de S/. 5,248, que será reasignado de acuerdo al numeral 4 del Capítulo II del Anexo "Régimen General de Provisiones Procíclicas" de la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento Para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones".

7. Cuentas por cobrar

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
Impuestos pagados por cuenta terceros	1	-
Cuentas por cobrar de terceros	204	149
Comisiones por servicios	3	-
Cuentas por cobrar diversas	4	18
Provisión de cobranza dudosa	(91)	(63)
Otras cuentas por cobrar	1,520	2,895
Seguros pagados por cuenta de terceros	224	-
	<u>1,865</u>	<u>2,999</u>

8. Bienes realizables recibidos en pago y adjudicados

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
Joyas y metales preciosos	316	194
Menos:		
Provisión para bienes realizables	(242 )	(150 )
	<u>74</u>	<u>44</u>

9. Participaciones (Inversiones Permanentes)

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
Aporte al Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FOCMAC)	1,378	1'378
Rendimiento de inversión en el FOCMAC	45	-
	<u>1,423</u>	<u>1'378</u>

La empresa participa del 2.11% del patrimonio del FOCMAC



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

9. Participaciones (Inversiones Permanentes) (cont.)

La inversión en FOCMAC se registra al costo, en vista que esta inversión no corresponde a una empresa subsidiaria ni asociada.

El FOCMAC es una institución de segundo piso, especializada en apoyar financieramente en el desarrollo de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito e Instituciones Micro financieras

10. Inmuebles, maquinaria y equipo

Comprende (en miles de nuevos soles) lo siguiente:

Costo	Saldo al 01.01.2013	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.2013	Saldo al 31.12.2014
Terrenos	5'142			5'142	12,482
Edificios	4'500	1'889		6'389	19,844
Instalaciones	1'398	389	82	1'705	7,216
Mobiliario de Oficina	2'148	1'347	72	3'423	3,955
Equipo de computo	12'710	2'252	745	14'217	16,851
Otros bienes y equipo de oficina	3'507	756	175	4'088	5,203
Vehiculos	4'390	1'345	559	5'176	5,200
Obras en ejecución	17'277	1'445	0	18'722	15
Instalaciones en propiedades alquiladas	4'392	1'306	343	5'355	8,140
	55'464	10'730	1'976	64'218	78,905
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Edificios	1'181	161		1'342	1,870
Instalaciones	772	121	81	812	1,212
Mobiliario	1'007	226	54	1'179	1,516
Equipo de computo	9'056	1'871	745	10'182	11,941
Otros bienes y equipos de oficina	2'061	484	174	2'371	2,934
Unidades de transporte	2'772	623	488	2'907	3,611
Mejoras en propiedades alquiladas	2'686	486	340	2'832	3,476
TOTAL DEPRECIACION	19'535	3'972	1'881	21'626	26,559
VALOR NETO	35'929			42'591	52,346

Al 31 de Diciembre 2014, CMAC Cusco mantiene activos fijos totalmente depreciados que aún se encuentran en uso por S/. 12,450 mil.

CMAC Cusco S.A. mantiene asegurados sus principales bienes de activo fijo de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.

La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado; con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia de la empresa, no existe evidencia de deterioro del valor de los activos fijos mantenidos por CMAC Cusco S.A. al 31 de Diciembre 2014.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

11. Activos intangibles

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

Costo	Saldo al 01.01.2013	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.2013	Saldo al 31.12.2014
Software	6,173	1,275	5,955	1,493	1,867
Otros activos intangibles	-	-	-	-	197
	6,173	1,275	5,955	1,493	2,065
<u>Amortización acumulada</u>					
Software	5,304	1,017	5,018	1,303	1,453
Amortización y deterioro de otros					
Activos intangibles	-	-	-	-	33
	5,304	1,017	5,018	1,303	1,486
Valor neto	869			191	579

12. Impuesto corriente e impuesto a la renta diferido:a) IMPUESTO DIFERIDO:

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
Impuesto a la Renta diferido acumulado	7,566	6,408
Impuesto a la renta diferido del año	316	1,159
	7,882	7,566

Corresponde a las diferencias temporales establecidas en el cálculo del impuesto a la renta del ejercicio en aplicación a la NIC 12. La Resolución 2740-2011 SBS precisa el tratamiento contable de las participaciones de los trabajadores en las utilidades de acuerdo a la NIC 19.

b) IMPUESTO CORRIENTE

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
Impuesto corriente-crédito fiscal	-	(106)
Impuesto a la renta	-	261
	-	155

13. Otros Activos

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
Seguros pagados por anticipado	374	25
Alquileres pagados por anticipado	41	103
Suscripciones	3	5
Entregas a rendir cuenta	31	-
Utiles de Oficina	1,446	1'561
Operaciones en trámite	427	357
Otros	1,464	1'246
	3,786	3'297

14. Obligaciones con el público

Comprende (en miles de nuevos soles) lo siguiente:

	2014	2013
Obligaciones por depósitos de ahorro	428,463	347'507
Obligaciones por cuenta a plazos	969,701	791'652
Otras Obligaciones	47,559	39'626
Obligaciones a la vista	6	52
	1'445,729	1,178'837

Representan obligaciones contraídas por operaciones normales derivadas de la captación de recursos del público en diversas modalidades.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

14. Obligaciones con el público (cont.)

La tasa de interés que devengan los depósitos de ahorros y a plazo en sus diferentes modalidades, es fijada por la empresa, tomando en cuenta la tasa promedio del mercado financiero, el monto, plazo y moneda del depósito.

Al 31 de Diciembre de 2014, las tasas anuales de interés para depósitos en moneda nacional fluctúan entre 0.60% y 7.50% y para depósitos en moneda extranjera entre 0.10% y 1.10%.

La CMAC CUSCO S.A. es miembro del Fondo de Seguros de Depósitos, persona jurídica de derecho privado de naturaleza especial, regulada por la ley N° 26702, que tiene por objeto proteger a quienes realicen depósitos en las empresas del sistema financiero.

Al 31 de Diciembre 2014, el promedio trimestral sujeto a cobertura del Fondo de Seguro de Depósito ascendió a S/.872,550 mil y a US\$ 47,306 mil.

15. Depósitos de empresas del sistema financiero

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
Deposito de ahorros	500	162
	500	162

Corresponde a operaciones normales derivadas de la captación de recursos de empresas del sistema financiero en diversas modalidades.

16. Adeudos y obligaciones financieras a corto y largo plazo

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

Acreedor	Tasa de Interés	Venci- miento	Corriente		No Corriente		Total	
			2014	2013	2014	2013	2014	2013
<b>Cofide (i)</b>								
Subordinado	6.79%	31/03/2014	0	140	0	0	0	140
Capital de trabajo	6.50%	05/12/2014	0	27,459	0	0	0	27,459
			0	27,599	0	0	0	27,599
<b>Instituciones Financieras (ii)</b>								
Corporación Andina de Fomento AECI	5.50%	28/01/2020	0	6,605	0	0	0	6,605
			0	6,605	0	0	0	6,605
<b>Bancos: (iii)</b>								
Scotiabank	5.15%	26/03/2015	16,000	18,980	-	-	16,000	18,980
Banco Continental	5.50%	29/01/2015	5,000	10,025	-	-	5,000	10,025
			21,000	29,005	-	-	21,000	29,005
Más:Gastos por pagar			80			-	80	0
<b>Total Adeudos y Obligaciones</b>			21,080	63,209	0	0	21,080	63,209

(i) Los préstamos de COFIDE, fueron cancelados el año 2014.

(ii) El crédito con la Agencia Española de Cooperación Internacional- AECI, fue cancelado el año 2014.

(iii) Al cierre del Ejercicio 2014, la CMAC Cusco S.A. posee endeudamiento con el Scotiabank y el BBVA-Banco Continental, por un total de S/. 21,000 mil a una TEA del 5.15% y 5.5% respectivamente.

17. Cuentas por pagar

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
Cuentas por pagar diversas	829	1'380
Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar	8,856	7'154
Proveedores	3,987	4'918
Primas al FSD	1,593	1'294
Tributos por cuenta propia	365	308
AFP	480	405
Tributos retenidos	695	317
	16,805	15'776

18. Provisiones

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
Créditos contingentes	11	9
Litigios y demandas	283	140
Otros	-	904
	294	1'053
	=====	=====

19. Impuestos corrientes por pagar

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
IGV	103	-
Impuesto a la renta	1,017	-
	1,120	-
	=====	=====

20. Otros pasivos

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
Créditos indirectos	28	28
Operaciones en trámite	1,829	864
Sobrantes de caja	1	-
	1,858	892
	=====	=====

21. Capital

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social asciende a S/. 176,709 mil (S/. 141,518 mil en el año 2013), que está representado por 176'709,411 acciones comunes de S/. 1.00 de valor nominal cada una íntegramente emitidas y pagadas (141'517,912 acciones en el año 2013 de S/.1.00 de valor nominal cada una). La Municipalidad Provincial del CUSCO es la propietaria de la totalidad de las acciones de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.-CMAC CUSCO.

La estructura societaria de la Institución es la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el Capital	N° Accionistas	Total Acciones	Porcentaje total de Participación
De 1 a 100	1	176'709,411	100
	1	176'709,411	100

Valor nominal de cada

Acción:

S/. 1.00

Utilidad Neta por

Acción:

S/. 0.26



22. Capital Adicional

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, el capital adicional asciende a S/. 171 mil procedente de donaciones de años anteriores.

23. Reserva Legal

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, los saldos (en miles de nuevos soles) ascienden a:

	2014	2013
Reserva Legal al inicio del año	74,381	52,504
Transferencia al capital social	(8,845 )	-
Incremento según Estatuto	-	21,878
	65,536	74,381

El Artículo 67<sup>a</sup> de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros, establece que la Institución debe alcanzar una reserva no menor al equivalente del 35% de su capital social.

Asimismo, el artículo 58° de los estatutos de la CMAC CUSCO S.A. indica que la Reserva Legal se constituye trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de participaciones e impuestos.

El Artículo 69° de la Ley anteriormente citada, establece que si la Institución registra pérdidas, se aplica a su cobertura el monto de las utilidades no distribuidas y de las reservas facultativas, si las hubiera; y por la diferencia se reduce automáticamente el monto de la reserva legal. El Artículo 70<sup>a</sup> establece que el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con dicho fin.

24. Resultados Acumulados

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, los saldos (en miles de nuevos soles) ascienden a:

	2014	2013
Saldo al inicio del período	39,459	37,594
Transferencia al capital social	(24,794)	(1,552)
Transferencia a la reserva legal	-	(21,878)
Dividendos pagados	(14,665)	(13,968)
Utilidad del ejercicio	46,768	39,263
	46,768	39,459

25. Patrimonio efectivo

El límite establecido por la SBS señala que el patrimonio efectivo que las empresas asignan a riesgo de crédito, operacional y mercado debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales.

Al 31 de diciembre de 2014 la CMAC Cusco S.A., mantiene los siguientes importes en relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario):

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

25. Patrimonio efectivo (cont.)

<u>Al 31 de Diciembre de 2014</u>	<u>S/. (000)</u>
Activos y Créditos Ponderados por riesgos	2,051,074
Patrimonio Efectivo	288,884
Patrimonio Efectivo básico	268,037
Patrimonio Efectivo Suplementario	20,847
Ratio de capital global sobre el Patrimonio Efectivo	14.08%

26. Contingencias

Al 31 de Diciembre de 2014, los Balances y declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de tercera categoría correspondientes a los ejercicios 2011 a 2014 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

En aplicación de la NIC 37, el departamento de Asesoría Legal alcanza un informe a la Gerencia sobre las contingencias y provisiones que pudieran haber, quien a su vez dispone al departamento de Contabilidad el registro contable.

La CMAC tiene demandas judiciales de carácter administrativo y laboral y otras relacionadas con las actividades que desarrolla y que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra al 31 de Diciembre de 2014.

27. Cuentas contingentes y de orden

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Créditos Contingentes:</u>		
Cartas fianzas	988	1,140
Líneas de créditos no utilizadas	298,059	108,274
	<u>299,047</u>	<u>109,414</u>
<u>Cuentas de Orden deudoras:</u>		
Cuentas incobrables castigadas	108,296	77,193
Rendimiento de créditos y Rentas en suspenso	43,393	37,041
Valores y bienes propios	-	16,666
<u>Otras cuentas de orden deudoras:</u>		
Activo fijo depreciado	12,450	9,160
Bienes no depreciables	2	2
Líneas de crédito no utilizadas	85	34
Créditos refinanciados y reestructurados	414	-
Crédito OM N° 5345-2010	81,209	56,394
Préstamos hipotecarios para vivienda	48,985	24,780
Líneas de crédito no utilizadas	87400	12,088
Otras	22,209	20,181
	<u>404,443</u>	<u>339,309</u>



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Cuentas de Orden Acreedoras:

Valores y bienes recibidos en custodia	141	165
Garantías preferidas	518,065	436,090
Depósitos en efectivo en M/N y M/E	13,456	12,326
Primera hipoteca sobre inmuebles	259,983	205,681
Avales	620,361	532,622
Hipotecas sobre inmuebles	2,200	350
Depósitos en efectivo M/N y M/E	1,016	1,135
Otras garantías	3,481	5,047
	<u>1' 418,703</u>	<u>1' 193,416</u>

Formando parte del saldo de cuentas de orden se encuentran diversas transacciones que se registran principalmente para fines de control. El saldo más importante corresponde a la cuenta de garantías recibidas, el que esta expresado al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato de préstamo. Este saldo no representa el valor de mercado de las garantías mantenidas por la CMAC CUSCO S.A.

28. Ingresos Financieros

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
Intereses por disponibles	2,024	2,403
Ingresos por Inversiones negociables c y a Vencimiento	526	51
Ingresos por val. de inversiones u negociables y a vencimiento	1	1
Intereses por créditos directos	262,500	222,492
e	<u>265,052</u>	<u>224,947</u>

Corresponde a todos los ingresos percibidos en el año por concepto de intereses ganados de los dineros disponibles depositados en instituciones financieras nacionales; así como también, los intereses recibidos de las colocaciones (Préstamos y/o Créditos otorgados).

Los ingresos financieros se incrementaron en 17.83%, debido, principalmente, al incremento de los intereses por colocaciones con respecto al año anterior.

29. Gastos Financieros

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
Intereses y Comisiones por obligaciones con el público	53,387	45,973
Pérdida por valorización de inversiones negociables y a vencimiento	-	-
Intereses por depósitos de empresas del sistema financiero	1	1
Comisiones y otros gastos por Oblig. Financieras	189	76
Intereses por adeudos y obligaciones del sistema financiero	1,206	1,995
Intereses por adeudos y obligaciones con inst. financieras	66	353
	<u>54,849</u>	<u>48,398</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

29. Gastos Financieros (cont.)

Están referidos a los intereses y comisiones reconocidos de los depósitos de ahorros, cuenta a plazo y otros, que realiza el público en la Institución; así como también los intereses por los adeudados recibidos de las Instituciones Financieras del país y del exterior.

Los gastos financieros se incrementaron en 13.33%, debido al aumento de los gastos por intereses devengados por las obligaciones con el público por sus depósitos de ahorro y a plazo.

30. Provisiones para incobrabilidad de créditos

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
Provisión para incobrabilidad de créditos	33,871	30,486
Ingresos por recuperación de cartera castigada	(1,126 )	(938 )
Reversión de provisión de años anteriores	(8,503 )	(7,385 )
	<u>24,242</u>	<u>22,163</u>

Las provisiones para incobrabilidad se incrementaron en 9.38% respecto al año anterior, debido al aumento de las provisiones por el crecimiento de la cartera de créditos.

31. Ingresos y gastos por servicios financieros

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
Ingresos por operaciones contingentes	121	115
Ingresos diversos	7,826	6,450
	<u>7,947</u>	<u>6,565</u>
Gastos por créditos indirectos	7	6
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	5,840	4,826
Gastos diversos	3,539	2,771
	<u>9,386</u>	<u>7,603</u>

Los ingresos por servicios financieros se incrementaron en 21.04% con respecto al año anterior, debido al incremento de ingresos diversos.

Los gastos por servicios financieros se incrementaron en 23.46% con respecto al año anterior, debido, básicamente, al incremento de la Prima para el Fondo de Seguro de Depósitos y Gastos Diversos.

32. Resultado por operaciones financieras (ROF)

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
Inversiones disponibles para la venta	(1 )	-
Ganancia en participaciones	56	23
Utilidad en diferencia de cambio	661	(46 )
	<u>716</u>	<u>93</u>

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO CUSCO S.A.  
CMAC CUSCO S.A..

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

33. Gastos de Administración

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
Gastos de personal y Directorio	75,017	62,545
Gastos por servicios recibidos de terceros	35,086	28,665
Impuestos y contribuciones	2,057	1,630
	<u>112,160</u>	<u>92,840</u>

Los Gastos de Administración están referidos a los gastos realizados por la Administración de la Institución para mantenerla operativa y lograr las metas fijadas para el año.

Los gastos de Personal y Directorio se incrementaron en 19.94%, respecto al año anterior, debido al incremento del personal.

Los gastos de los servicios recibidos de terceros, se incrementaron en 22.40%, respecto del año anterior, debido al incremento de gastos operativos de servicios de vigilancia y protección, alquileres, publicidad, servicios públicos y otros servicios.

Los gastos por impuestos y contribuciones, se incrementaron en 26.16%, respecto al año anterior, debido al aumento de los impuestos prediales y el aporte a la SBS.

34. Depreciaciones y amortizaciones

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
Depreciación de inmuebles maquinaria y equipo	5,242	3,972
Amortización de intangibles	165	136
	<u>5,407</u>	<u>4,108</u>

Las depreciaciones y amortizaciones se incrementaron en 31.60%, respecto al año anterior, debido al incremento de la adquisición de bienes de activo fijo.

35. Valuación de activos y provisiones

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
Provisión para:		
Créditos indirectos	2	(2)
Incobrabilidad de cuentas por cobrar	28	-
Bienes realizables recibidos en pago	93	68
Litigios y demandas	277	139
	<u>400</u>	<u>205</u>

Las provisiones se incrementaron en 95.11%, respecto al año anterior, debido al incremento en provisiones por litigios y demandas y la provisión para cuentas por cobrar.

36. Otros Ingresos y Gastos de ejercicios anteriores

Comprende (en miles de nuevos soles), lo siguiente:

	2014	2013
Otros ingresos	1,369	1,086
Otros gastos	(182)	(459)
	<u>1,187</u>	<u>627</u>

Este rubro se incrementó en 89.09% respecto al año anterior, por el incremento de ingresos por seguros, penalidades y otros ingresos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

37. Impuesto a la Renta

a) Según lo normado por el Decreto Legislativo N° 774 (Ley del Impuesto a la Renta) su reglamento, modificatorias y ampliatorias, las personas jurídicas, deben pagar un impuesto equivalente al 30% de la utilidad neta tributaria y deben efectuar pagos mensuales a cuenta del Impuesto a la Renta que se calculan eligiendo uno de los sistemas siguientes: (a) el coeficiente resultante de dividir el monto del impuesto calculado correspondiente al ejercicio gravable anterior entre el total de los ingresos netos del mismo ejercicio, y (b) el 2% de los ingresos netos obtenidos en el mismo mes.

b) Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013 y 2014 no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la CMAC CUSCO S.A. en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración jurada.

La declaración jurada del impuesto a la renta del año 2010, fue revisada por la Administración Tributaria, dando como resultado una multa por la no aplicación del adecuado coeficiente en los pagos a cuenta del impuesto a la renta, la misma que ha sido pagada y reclamada por la empresa, encontrándose pendiente la resolución correspondiente.

Al 31 de Diciembre, la renta imponible ha sido determinada de la forma siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de particip.e Impto. a la Rta (*)	72'318	60,079
Más adiciones:		
Provisión genérica obligatoria	3,763	2,516
Provisión por bienes adjudicados	93	69
Provisión créditos contingentes	(4 )	(2 )
Provisión vacaciones por pagar	899	562
Depreciación activos contables	(432 )	58
Depreciación mejoras loc. Alquil.	99	(160 )
Amortización intangibles	(135 )	36
Provisión contingente NIC 37	205	52
Provisión Auditoría 2014	90	(171 )
Provisión deshonestidad-cuentas por cobrar	28	-
Provisión Uniformes	(904 )	904
Mas adiciones permanentes:		
Exceso de gastos recreativos	192	72
Gastos de Directorio	329	151
IGV a las ventas retiro de bienes	157	89
Exceso gastos de representación	249	219
Sanciones administrativas	3	214
Pérdidas no cubiertas por seguros	57	-
Gastos extraordinarios	52	-
Gastos de ejercicios anteriores	66	11
Gastos de viaje de terceros	47	84
Gastos navideños terceros	23	-
Gastos no deducibles-invers. Ing. Exon.	13	26
Reparo de multas	47	14
Doc. sin requisitos de c/p.	558	473
Deducción pago de Banco Trabajo	(18 )	-
Inversiones ingreso exonerado	(583 )	-
Créditos ampliados	-	378
Renta neta antes de participaciones	<u>77,211</u>	<u>65.597</u>
Menos: 5% participación trabajadores	<u>3,861</u>	<u>3,280</u>
RENTA NETA TRIBUTARIA	<u>73,350</u>	<u>62,317</u>
Impuesto a la renta 30%	<u>22,005</u>	<u>18,695</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

37. Impuesto a la Renta (cont.)

- (\*) La utilidad antes de participación e impuestos es de S/. 72,318 menos la participación de los trabajadores S/. 3,861 da como resultado S/. 68,457 reflejado en el Estado de Ganancias y Pérdidas, como utilidad antes de participaciones e impuestos.
- c) De acuerdo con lo dispuesto por la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 27394, los contribuyentes generadores de rentas de tercera categoría sujetos a la tasa del 30%, pueden gozar de una reducción de diez (10) puntos porcentuales, siempre que la renta sea invertida en el país en cualquier sector de la actividad económica y siempre que sean contribuyentes domiciliados en el país conforme dispone la Ley N° 27397.
- d) De acuerdo al Decreto Legislativo N° 972, a partir del 1ro de Enero de 2010, se elimina la exoneración a las ganancias de capital e intereses provenientes de valores mobiliarios emitidos por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, así también, los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por el Estado peruano, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de depósitos del Banco Central de Reserva del Perú que se encontraban inafectos a la Ley del Impuesto a la Renta.
- e) A partir del 01 de Enero de 2006, es de aplicación el Impuesto Temporal sobre los Activos Netos (ITAN), que grava a los contribuyentes generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta.

La base imponible del Impuesto está constituida por el valor de los activos netos consignados en el Balance General al 31 de Diciembre del período anterior al que corresponde el pago, deducidas las depreciaciones y amortizaciones. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/. 1 millón. Dicho impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la renta del año 2014 y posteriormente, contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del mismo período; en caso de no poder aplicarse, este impuesto deberá solicitarse su devolución.

- f) Con fecha 29.03.2012, la Superintendencia Nacional Administración Tributaria ha publicado en el Diario Oficial El Peruano la Resolución de Superintendencia N° 063-2012/SUNAT, donde incorpora entre las operaciones sujetas al SPOT a los demás servicios gravados con el IGV que no estaban sujetos tales como servicios de publicidad, así mismo todos los demás servicios gravados con el IGV comprendida en el numeral 1 del inciso c) del artículo 3° de la Ley del IGV.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

37. Impuesto a la Renta (Cont.)

g) Para el ejercicio 2014 la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y se aplica sobre los cargos y débitos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

h) El gasto por impuesto a la renta comprende:

	2014	2013
Impuesto a la renta corriente	21,689	17,536
Impuesto diferido - gasto (ingreso)	1,110	1,159
Ajuste por baja del impuesto a la renta a partir del año 2015, según Ley N° 30296	(795 )	-
(Nota 36 (b))	<u>22,005</u>	<u>18,695</u>

El 31 de diciembre de 2014, se promulgó la Ley N° 30296, Ley que promueve la reactivación de la economía y modifica, entre otros, el primer párrafo del Artículo 55° del Texto Unico Ordenado del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo N° 179-2004-EF y normas modificatorias, que rebaja la tasa del impuesto a la renta neta de tercera categoría a 28% para los ejercicios gravables 2015-2016, a 27% para los ejercicios gravables 2017-2018 y a 26% para el ejercicio 2019 y sucesivos.

Mediante Oficio Múltiple N° 1205-2015-SBS, de fecha 14 de enero de 2015, la SBS y AFP considerando la modificación de las tasas de impuesto a la renta de tercera categoría, dispuestas por la Ley N° 30296 y su impacto en la preparación de información financiera del año 2014, ha dispuesto que las empresas financieras reconozcan el importe de los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido, tomando en consideración las tasa fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que los activos se realicen o los pasivos se cancelen. El ajuste contable debe ser reconocido en el resultado del ejercicio 2014, salvo que se relacionen con partidas que han sido reconocidas en cuentas patrimoniales, donde el ajuste también se reconocerá en cuentas patrimoniales.

38. Impuesto a la renta diferido

La Contaduría Pública de la Nación, oficializó la aplicación en el Perú de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12 a partir del 1 de Enero de 2000, que dispone el tratamiento contable del impuesto a la renta y establece que el gasto de impuestos del periodo debe determinarse sobre la base de la contabilización del efecto de los impuestos usando el método del pasivo sobre la base de diferencias entre activos y/o pasivos tributarios financieros. El método usado para la contabilización del efecto de los impuestos debe normalmente aplicarse a las diferencias temporarias.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

39. Participación de los trabajadores

De conformidad con lo establecido por el Decreto Legislativo N°892 vigente, los trabajadores de la empresa participan del 5% de las utilidades de la renta neta, constituyendo gasto deducible para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

La participación de los trabajadores, en miles de soles, ascendió a lo siguiente:

	2014	2013
Participación de los trabajadores (5%)		
Nota 28.b.	3,860	3,280
	<u>3,860</u>	<u>3,280</u>

La participación a los trabajadores se contabiliza de acuerdo a la Resolución 2740-2011 SBS, en base a la NIC 19 "Beneficio a los Trabajadores" reconociéndose como un gasto y un pasivo correspondiente a la prestación de servicios del trabajador.

40. Instrumentos Financieros

La NIC 32, que fue oficializada mediante Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 023-2001-EF/93.01 (01 de Junio del 2001), con vigencia a partir del 01 de Enero del 2003, define como instrumento financiero a cualquier contrato que da origen tanto a un activo financiero de una empresa como a un pasivo financiero o un título patrimonial (capital) de otra empresa, considerándose como tales el efectivo, cualquier derecho contractual para recibir o entregar dinero y otro activo financiero o para intercambiar instrumentos financieros y un instrumento de capital de otra empresa. Asimismo, los instrumentos financieros incluyen tanto a los instrumentos (Primarios) principales, como cuentas por cobrar, cuentas por pagar y valores de capital; como a los (títulos) instrumentos derivados como opciones financieras.

El valor razonable es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas en una transacción corriente, considerando la suposición de que la entidad es un negocio en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable. En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser un indicativo del valor razonable de los instrumentos financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en las mismas o en la metodología de estimación utilizado podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los instrumentos financieros.

No obstante que la Gerencia Mancomunada ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

La metodología y supuestos utilizados depende de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

40. Instrumentos Financieros (cont.)

- a) El disponible está compuesto por efectivo o equivalente de efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios ni de tasas de interés significativos.
- b) Las inversiones negociables y a vencimiento están expresadas al costo o valor estimado de mercado, el menor.
- c) La mayoría de los créditos de la CMAC tiene vencimiento a largo plazo, en consecuencia, los valores de mercado de la cartera de créditos son similares a los valores en libros, debido a que su valor, neto de la correspondiente provisión para colocaciones de cobranza dudosa corresponde sustancialmente al valor presente de dichos contratos.

Los adeudos y obligaciones financieros a corto y largo plazo generan intereses a tasas variables y tasas preferenciales, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.

- d) El valor razonable de cuentas por cobrar, obligaciones con el público y otros pasivos, no es significativamente diferente a su valor razonable en libros.

Riesgos de mercado

La CMAC Cusco S.A. está expuesta a las fluctuaciones de los precios de mercado, tales como el tipo de cambio, la tasa de interés y cotización de las inversiones; por ello se ha creado el Comité Especializado en la Gestión de Activos y Pasivos, instancia en la cual se reúne la Gerencia de Ahorros y Finanzas, la Sub Gerencia de Créditos, las Jefaturas de Ahorros, Tesorería y Finanzas, así como la Sub Gerencia de Riesgos, con la finalidad de evaluar los riesgos de mercado a los que está expuesta nuestra empresa de acuerdo a la metodología establecida en Manual de Gestión de Riesgo de Mercado.

Riesgo de tipo de cambio

La CMAC Cusco está expuesta a los efectos de las fluctuaciones en el tipo de cambio. El Comité Especializado en la Gestión de Activos y Pasivos establece límites a los niveles de exposición por moneda y en el total de las operaciones diarias, las cuales son monitoreadas diariamente. Al 31 de diciembre de 2014, el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan en la Nota 3.

El modelo de gestión utilizado es denominado "Modelo de Valor en Riesgo VaR Cambiario". Al 31 de diciembre de 2014, la CMAC Cusco S.A. tiene un VaR diario de USD 4,566 dólares; es decir, en el 99% de las veces, la CMAC Cusco no perdería más de este monto en un día. Nuestra posición de cambio de USD 117,747 dólares estaría expuesta a esta máxima pérdida.

En un escenario de estrés con una volatilidad cambiaria de 0.31%, la pérdida máxima que enfrentaría la CMAC Cusco en 10 días sería de USD 8,056 dólares. En un escenario con una volatilidad de 0.40%, la pérdida máxima que enfrentaría la entidad sería de USD 10,395 dólares.

De acuerdo al análisis backtesting, se concluye que se continuará utilizando el VaR cambiario como herramienta de gestión de riesgos, con un factor de 3 recomendado por Basilea II.

La posición de cambio, en términos absolutos, representa el 0.12% del patrimonio efectivo, constituyendo una posición de sobrecompra, dicho ratio ubica a la CMAC Cusco por debajo del límite a la posición global de sobrecompra establecido por la SBS que es de 50%.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Riesgo de tasa de interés

La CMAC Cusco S.A. evalúa el impacto de las variaciones de las tasas de interés en moneda nacional, moneda extranjera y tasa LIBOR, entre otras tasas, sobre el margen financiero y las cuentas patrimoniales. El Comité Especializado en la Gestión de Activos y Pasivos establece límites sobre el nivel de descalce que puede asumirse en las posiciones afectas a riesgos de tasas de interés y los monitorea periódicamente.

A diciembre de 2014, el modelo de Ganancias en Riesgo representa el 1.02% del patrimonio efectivo; asimismo el modelo de Valor Patrimonial en Riesgo concentra el 9.07% del patrimonio efectivo. En ambos casos nos ubicamos en riesgo bajo de acuerdo al Manual de Gestión de Riesgo de Mercado.

Riesgo de liquidez

La CMAC Cusco S.A. está expuesta a retiros diarios de recursos disponibles en efectivo", por cuentas de depósitos, desembolso de créditos, entre otros retiros. Nuestra empresa mantiene recursos en efectivo para cumplir con las principales obligaciones de corto plazo, ya que la mayoría de las captaciones a plazo fijo son operaciones a vencimiento que se renuevan al concluir el plazo y las obligaciones de largo plazo están en concordancia con los vencimientos de los créditos. La Gerencia de la CMAC Cusco S.A. establece límites sobre el monto mínimo de fondos disponibles para cubrir dichos retiros de efectivo y sobre otros tipos de préstamos con los que se debe contar para cubrir niveles de retiros inesperados.

El procedimiento de calzar y controlar los descalces de los vencimientos de los activos y pasivos son fundamentales para la gestión del riesgo de liquidez. No es usual que las entidades financieras se encuentren totalmente calzados, dado los términos inciertos y los distintos tipos de transacciones que realizan.

Los requerimientos de liquidez para respaldar pagos por concepto de garantías y cartas fianza (créditos indirectos) son considerablemente menores que el monto otorgado, debido a que nuestra empresa por lo general no espera que el tercero requiera fondos para honrar estos compromisos. El monto total de los compromisos para otorgar créditos no necesariamente representan requerimientos de efectivo en el futuro, ya que muchos de éstos expirarán o serán resueltos sin requerir su desembolso.

Los ratios de liquidez promedio mensual a diciembre de 2014 en moneda nacional y extranjera es de 20.56% y 65.00%, respectivamente; cifras que están por encima de los límites regulatorios.

De ocurrir una brecha en la liquidez, la CMAC Cusco cuenta con una línea de crédito con garantía de cartera crediticia aprobada con COFIDE por un monto aproximado al patrimonio efectivo, así mismo una Línea con el Banco de la Nación por 80 Millones. La CMAC Cusco S.A. utiliza los siguientes instrumentos para una adecuada gestión del riesgo de liquidez:

Modelo de proyección de liquidez: para simular un escenario de estrés de liquidez, se supone que los cinco mayores ahorristas (en soles y dólares) retiran sus fondos, con lo cual el ratio de liquidez en moneda nacional caería a 15.46% y en moneda extranjera bajaría a 51.41% manteniéndonos en riesgo bajo en ambas monedas.

Modelo GAP de liquidez:

En el Anexo N° 16, podemos ver que para la banda 9 (de 1 a 2 años) en moneda nacional nos encontramos en riesgo alto y en moneda extranjera en riesgo medio; para todas las demás bandas temporales en moneda nacional y extranjera nos ubicamos en riesgo bajo de acuerdo a los límites establecidos en el Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez.



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO CUSCO S.A.  
CMAC CUSCO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Riesgo de liquidez (cont.)

La brecha de liquidez en la banda temporal 9 (de 1 a 2 años) se debe a la aplicación de la metodología de saldos volátiles establecida en la Resolución SBS N° 9075-2012 que señala que los saldos de obligaciones a la vista, por cuentas de ahorro y por cuentas a plazo se deben distribuir en las primeras tres bandas temporales y el saldo restante en la banda de 1 a 2 años.

Modelo VaR de liquidez: el VaR no diversificado de CMAC Cusco resultó en S/. 13.2 millones de Nuevos Soles, monto que representa una probable disminución en el saldo de nuestras fuentes de fondeo debido a su volatilidad y un nivel de confianza de 95%. El VaR diversificado es S/. 7,6 millones de Nuevos Soles, es decir con una probabilidad de 95% se puede afirmar que este sería el monto probable de disminución en el saldo conjunto de todas las fuentes de fondeo por su volatilidad.

Riesgo de concentración de ahorristas: al 31 de diciembre de 2014, el mayor ahorrista de CMAC Cusco S.A. representa el 7.5% del patrimonio efectivo, lo que significa un riesgo bajo.

Calce de monedas y plazos: al cierre de diciembre de 2014, la CMAC Cusco mantiene un ratio consolidado de colocaciones sobre depósitos de 1.05, lo que significa un riesgo bajo. El calce en plazos, muestra que la brecha a un mes entre créditos y ahorros representa 1.48 veces el patrimonio efectivo.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos relevantes de la CMAC Cusco agrupados según su vencimiento contractual:

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE CUSCO S.A.  
EXPOSICION AL RIESGO DE LIQUIDEZ  
Al 31 de Diciembre de 2014

Tipo de crédito	A la Vista S/. (000)	Hasta 1 mes S/. (000)	Mas de 1 hasta 3 meses S/. (000)	Mas de 3 hasta 12 meses S/. (000)	Mas de 1 año S/. (000)	Total S/. (000)
<b>Riesgos de balance</b>						
Obligaciones con el público		73,901	205,626	432,957	661,848	1,374,332
Fondos interbancarios						
Depositos de empresas del sistema financiero y organizaciones financieras internacionales						
Adeudos y obligaciones financieras		5,069	16,011			21,080
Derivados de negociación						
Derivados de cobertura						
Cuentas por pagar		19,069				19,069
Otros pasivos						
<b>Total pasivo</b>	<b>0</b>	<b>98,040</b>	<b>221,637</b>	<b>432,957</b>	<b>661,848</b>	<b>1,414,482</b>
<b>Riesgos fuera de balance</b>						
Pasivos contingentes		6,892	10,790	36,433	244,931	299,047
<b>Total pasivo</b>	<b>0</b>	<b>104,932</b>	<b>232,427</b>	<b>469,390</b>	<b>906,779</b>	<b>1,713,528</b>

Riesgo crediticio -

La CMAC Cusco S.A. asume posiciones afectas a riesgo crediticio, que no es otra cosa que la probabilidad de que un cliente no pueda cumplir con todos sus pagos a su vencimiento. La CMAC Cusco registra provisiones de acuerdo al apetito por el riesgo que está dispuesto a asumir en su búsqueda de valor y rentabilidad. Los cambios significativos en la economía o en un segmento de industria particular que represente una concentración en la cartera de CMAC Cusco, podría originar que las pérdidas sean diferentes de las registradas a la fecha del balance general, por lo que la Gerencia monitorea continuamente su exposición al riesgo de crédito.





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Riesgo crediticio (cont.)

La CMAC Cusco estructura los niveles del riesgo de crédito que asume estableciendo límites internos en los riesgos asumidos en relación con un deudor o grupo de deudores, y a segmentos geográficos, tipo de crédito y calidad de cartera. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo son aprobados por el Directorio.

La exposición al riesgo de crédito es administrada por el Comité de Créditos a través del análisis de la capacidad de pago de los deudores y potenciales deudores; así como la voluntad de pago de dichos clientes. De manera complementaria, la exposición al riesgo de crédito también es manejada en parte por garantías preferidas, pero existe una parte significativa de los préstamos minoristas donde dichas garantías no pueden ser obtenidas. La Sub Gerencia de Riesgos apoya al área de Negocios en la gestión de riesgo de crédito a través del "Cubo de Créditos"; así como el Manual de Gestión de Riesgo de Crédito que considera los siguientes aspectos: i) Gestión de riesgo de sobre endeudamiento antes y después del otorgamiento de créditos; ii) Gestión de riesgo cambiario crediticio, iii) Gestión de límites internos, iv) Clasificación del deudor y determinación de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia de la CMAC Cusco S.A. ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesto representa el valor en libros de los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial y los depósitos que constituimos en otras instituciones financieras, los créditos directos e indirectos, sin considerar el valor de mercado de las garantías o colaterales. La exposición para cada prestatario, incluidos bancos, se establece mediante sub-límites que cubren los riesgos por operaciones en el balance general y fuera de éste (cuentas contingentes). Las exposiciones reales y su comparación contra los límites establecidos se revisan diariamente. A continuación se presenta información sobre la calidad crediticia de la cartera de colocaciones por tipo de crédito y calificación de riesgo:

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE CUSCO S.A.

COMPOSICION DE LA CARTERA DE CREDITOS

Al 31 de Diciembre de 2014

TIPO DE CREDITO	CARTERA DE CREDITOS S/. (000)							%
	Créditos Grandes Empresas	Créditos Medianas Empresas	Créditos Pequeñas Empresas	Créditos Micro Empresas	Créditos de Consumo	Créditos Hipotecarios para Vivienda	TOTAL	
Normal	5,590	206,293	539,916	252,898	247,490	85,182	1,337,369	89.9%
Con Problemas Potenciales	-	40,020	11,244	3,805	6,762	1,617	63,448	4.3%
Deficiente	-	5,009	7,745	2,106	2,015	1,291	18,166	1.2%
Dudoso	-	1,520	9,276	1,664	3,230	613	16,304	1.1%
Pérdida	-	4,144	32,043	11,134	3,533	1,506	52,359	3.5%
<b>Cartera bruta</b>	<b>5,590</b>	<b>256,986</b>	<b>600,225</b>	<b>271,606</b>	<b>263,031</b>	<b>90,208</b>	<b>1,487,646</b>	<b>100.0%</b>
Menos: provisiones	65	9,304	45,517	16,416	11,083	3,062	87,942	
<b>Total Neto:</b>	<b>5,525</b>	<b>247,682</b>	<b>554,708</b>	<b>255,190</b>	<b>251,948</b>	<b>87,147</b>	<b>1,399,704</b>	

